

EXENTO

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001763

QUINTERO, 15 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de la Oficina Municipal de la Discapacidad de fecha 14 de junio del 2018, solicitando asistencia social por la suma de \$50.000 a favor de la Sra. **CLARA SUSANA PULGAR PULGAR**, Cedula de Identidad [REDACTED] como aporte económico para financiar traslado a curaciones y controles médicos por quemadura en antebrazo derecho.-

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** conceder asistencia social por la cantidad de \$50.000 (cincuenta mil pesos), a favor de la Señora **CLARA SUSANA PULGAR PULGAR**, Cedula de Identidad [REDACTED] como aporte económico para financiar traslado a curaciones y controles médicos por quemadura en antebrazo derecho.-

2.- **IMPUTASE** el presente gasto en ítem de Asistencia Social del Presupuesto Municipal vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de **CLARA SUSANA PULGAR PULGAR**, Cedula de Identidad [REDACTED]

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍO MUNICIPAL



MATHEO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- Oficina Municipal de la Discapacidad. ✓

MCP/PSS